



Comunicado Especial sobre el Problema Mundial de las Drogas. Venezuela, 3 de diciembre de 2011

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 3 de diciembre de 2011, en el marco de la Cumbre de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Considerando que el problema mundial de las drogas involucra a todos los Estados y que para enfrentarlo se requieren estrategias regionales y globales en contra de todos los eslabones que forman parte del mismo;

Reafirmando la necesidad de que el problema mundial de las drogas tenga un tratamiento integral y equilibrado, considerando tanto la reducción de la oferta como de la demanda, y de que se aborde bajo el principio de responsabilidad compartida;

Reconociendo que la efectiva reducción de la demanda en los países desarrollados es condición esencial para el éxito en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos;

Reconociendo igualmente los esfuerzos llevados a cabo a nivel nacional y regional por los Estados de América Latina y el Caribe para contrarrestar el problema mundial de las drogas y la alta prioridad que tiene para nuestros gobiernos la seguridad de los ciudadanos;

Reafirmando que la cooperación internacional y el intercambio de información útil entre nuestros Estados, sobre bases de confianza mutua, es parte fundamental en nuestra lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el problema mundial de las drogas;

Preocupados por la diversificación de las actividades criminales de la delincuencia organizada transnacional que han rebasado el tráfico de drogas para incursionar crecientemente, entre otros delitos conexos, en el desvío de precursores químicos y otras sustancias hacia la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas; en el lavado de activos, y en el tráfico de armas, que se traduce en el incremento de la violencia.

Decidimos:

Reafirmar el compromiso de nuestros países en la lucha contra el problema mundial de las drogas, con un enfoque integral y equilibrado basado en la vigencia del principio de responsabilidad compartida.

Exigir a los países desarrollados donde se ubica la mayor demanda de drogas a que reduzcan el consumo en forma significativa y para que establezcan controles efectivos al tráfico ilegal de armas.

Destacar la importancia de la cooperación regional para apuntalar los esfuerzos nacionales que realizan nuestros países, en su lucha contra la delincuencia organizada transnacional, particularmente contra el narcotráfico, el tráfico de armas, el lavado de dinero, el desvío de precursores químicos y otros delitos conexos.

Adoptar medidas eficaces a nivel nacional y regional, así como promover una estrecha cooperación entre nuestros Estados, para prevenir que las organizaciones implicadas en el tráfico ilícito de drogas adquieran armas de fuego y sus piezas, componentes y municiones.

Promover medidas eficaces a nivel nacional y regional para cooperar con los países que son



utilizados como territorios de tránsito en el tráfico ilícito de drogas.

Fortalecer nuestros sistemas de prevención, detección oportuna, atención primaria, tratamiento y reinserción social de las personas con problemas de uso, abuso y dependencia de drogas, así como de fortalecer el desarrollo de políticas regionales y tecnologías que faciliten la implementación de programas, servicios y modelos en esta materia, para la reducción de la demanda.

Acoger con beneplácito la propuesta del Gobierno peruano de llevar a cabo, en el año 2012, una Conferencia Internacional de Alto Nivel para analizar y comprometer medidas concretas sobre el Problema Mundial de las Drogas, que suma a las importantes iniciativas que en esta materia vienen desarrollándose en la región y, en el ámbito global, en las Naciones Unidas.